

Información detallada sobre la base legal, finalidad y plazo del tratamiento de datos personales en relación con las actividades individuales realizadas por el cónsul de la República de Polonia

	BASE LEGAL	OBJETIVO	PERIODO
Casos relacionados con documentos perdidos y transferencia de documentos encontrados	Ley consular del 25 de junio de 2015 y ley del 6 de agosto de 2010 sobre cédulas de identidad	Implementación de la notificación de la pérdida o daño del DNI y para la emisión de un certificado de pérdida o daño del DNI. Transferencia de documentos de registro y licencias de conducir a Polonia.	5 años
Traducciones	Ley consular del 25 de junio de 2015	Traducción de documentos, certificación de traducción	5 años
Asuntos de asistencia consular	Ley consular del 25 de junio de 2015 y artículo 6, inciso 1 c/d, el art. 9 sección 2 c y el art. 10 RODO	Brindar asistencia consular	5 años (a excepción de los datos personales relacionados con la devolución de depósitos aceptados o la devolución de artículos encontrados, que se procesan indefinidamente)
Casos de asistencia jurídica	Ley consular del 25 de junio de 2015	Servicio de notificaciones, audiencias, transferencia de información a la autoridad competente, tribunal o fiscal de acuerdo con la solicitud de asistencia jurídica gratuita	5 años
Casos relacionados con el estado civil y la ley de cambio de nombres y apellidos	Ley del 28 de noviembre de 2014 - Ley del registro del estado civil, Ley del 17 del octubre de 2008 sobre el cambio de nombre y apellido y ley consular del 25 de junio de 2015	Ejecución de la solicitud de actuación prevista en las disposiciones legales pertinentes	50 años (matrimonio ante el Cónsul de la República de Polonia) 10 años (cambio de nombre y apellido, reconocimiento de paternidad, nacimientos, defunciones, matrimonios en el extranjero, transcripción del registro civil en la República de Polonia, otros asuntos del estado civil)
Asuntos notariales	Ley de 14 de febrero de 1991 - Ley Notarial y ley consular del 25 de junio de 2015	Ejecución de la solicitud para la realización de actos notariales previstos en las disposiciones legales pertinentes	10 años (datos relacionados con la emisión de una escritura notarial) 2 años (otras actividades notariales)
Casos relacionados con la emisión de un documento de viaje temporal	Decisión de los Representantes de los Gobiernos de los estados miembros reunidos en el Consejo del 25 de junio de 1996 sobre el establecimiento de un documento de viaje temporal, Ley de 12 de diciembre de 2013 sobre extranjería y ley consular del 25 de junio de 2015	Emisión de un documento de viaje temporal o un documento de viaje temporal polaco para un extranjero	10 años
Cuestiones relativas a la Tarjeta del Polaco	Ley del 7 de septiembre de 2007 sobre la Tarjeta del Polaco y ley consular del 25 de junio de 2015	Concesión, denegación de concesión, anulación o prórroga de la vigencia de la Tarjeta de Polaco	10 años 2 años en el caso de denunciar la pérdida, destrucción o hallazgo de la Tarjeta del Polaco
Tarjetas de identificación de la escuela	Ley consular del 25 de junio de 2015	Emisión de una tarjeta de identificación escolar	5 años
Casos relacionados con la legalización de documentos y la extracción de documentos del extranjero	Ley consular del 25 de junio de 2015	Legalización de un documento oficial redactado o certificado en el país anfitrión	2 años
Asuntos de pasaporte	Ley del 27 de enero de 2022 sobre documentos de pasaporte y ley consular del 25 de junio de 2015, artículo 6, inciso 1 c y el art. 9 sección 2 g y el art. 10 de RODO	Expedición de documento de pasaporte, denegación de expedición, anulación o declaración de nulidad de documentos de pasaporte, aceptación de informe de pérdida o destrucción, aportación de datos del RDP y documentación escrita relacionada con documentos de pasaporte, y emisión de certificado de datos propios almacenado en el RDP	60 años en el caso de expedir un documento de pasaporte, en los demás casos 10 años

Casos de repatriación	Ley del 7 de septiembre de 2007 sobre repatriación y ley consular del 25 de junio de 2015	Reconocimiento como persona de ascendencia polaca, concesión de un visado de repatriación, prestación de asistencia a los repatriados con cargo al presupuesto estatal	25 años
Casos de herencia	Ley consular del 25 de junio de 2015	Ejecución de los derechos sucesorios conferidos al Tesoro Público; liquidación de herencias abiertas antes del 10 de mayo de 2002	Indefinidamente
Casos relativos a la ciudadanía polaca	Ley del 2 de abril de 2009 sobre la ciudadanía polaca y ley consular del 25 de junio de 2015	Ejecución de la solicitud para: concesión de la ciudadanía polaca por parte del presidente de la República de Polonia, consentimiento del presidente de la República de Polonia para renunciar a la ciudadanía polaca, restauración de la ciudadanía polaca, confirmación de la ciudadanía polaca, aceptación de una declaración de consentimiento para adquirir Ciudadanía polaca, renuncia a la ciudadanía polaca, reconocimiento como ciudadano polaco	25 años (en términos de determinación de ciudadanía, adquisición, concesión, restauración de ciudadanía y pérdida de ciudadanía 5 años (para otra correspondencia en materia civil)
Asuntos para la obtención de información	Ley consular del 25 de junio de 2015	Proporcionar información	2 años
Cuestiones relativas a la emisión de certificados	Ley consular del 25 de junio de 2015	Expedición de un certificado al servicio del interés jurídico de la parte o de la obligación que resulte de la ley	10 años, y en el caso de emisión de un certificado sobre la importación o transporte a través del territorio de la República de Polonia de armas y municiones, transporte de cadáveres, exhumación: 5 años
Casos relacionados con la prestación de apoyo a los polacos en el extranjero	Ley consular del 25 de junio de 2015 y artículo 6, inciso 1 d y el art. 10 RODO	Protección de los intereses de los ciudadanos polacos y de las personas jurídicas polacas que se encuentran temporalmente en el extranjero, incluido el suministro de información sobre situaciones de emergencia y crisis	5 años
Elecciones nacionales y referéndums	Ley consular del 25 de junio de 2015 y Ley del 5 de enero de 2011 - Código Electoral	Llevar a cabo la votación en las elecciones del presidente de la República de Polonia, al Sejm y al Senado de la República de Polonia, al Parlamento Europeo y en el referéndum nacional	5 años
Cuestiones relativas a los libros de marinos y otros asuntos marítimos	Ley consular del 25 de junio de 2015	Emisión de una libreta de mariner, emisión de un certificado temporal de nacionalidad polaca del barco, certificado de seguridad del barco	10 años en casos relativos a libretas de marino, en los 5 años restantes
EPUAP	Ley del 17 de febrero de 2005 sobre la informatización de las actividades de las entidades que realizan funciones públicas	Confirmación de un perfil de confianza	20 años
Casos relacionados con solicitudes de permiso para servir en un ejército extranjero, acceso a documentos en los recursos del Instituto de la Memoria Nacional de Polonia	Ley consular del 25 de junio de 2015	Presentación ante la autoridad competente de una solicitud de permiso para servir en un ejército extranjero o en una organización militar extranjera, presentación ante el Instituto de la Memoria Nacional de una solicitud de acceso a los documentos en poder del Instituto de la Memoria Nacional	10 años